



SEÑAL CUARTO, VN CUAR-
TILLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS. DIEZ Y OCHO, Y
DIEZ Y NUEVE.

Da Josefa Oyague Viuda de D. Jose Calles
Izquierdo ante v. s. paresco, y digo: Que a mi
dño Combieno que el parente Escribano Fe-
niente al S.^o Mayor de este Exmo Cabildo, me
de un Testimonio de la Es.^{ta} de Venta que se
una Huerta en el Sitio del Simoncillo se hizo
a mi finado Esporo el p.^o F. Diego Simero
por ante Andres de Sandobal Es.^{ta} de suelta
ya finado en 10 de Feb.^o de 1800. Por tanto.



A. V. S. pido, y Suplico se sirva mandar que el Es.^{ta}
D. Jose Maria de la Posa a cuyo Cargo
corren hoy los Registros de dho finado me
el testimonio que llebo pedido autorisado en
publica forma, y manera que haga fee en
Justicia Dc.

CA-003
003 14
DOC 1719
F 1

Como lo pide con viracion. Lima, y Agosto
20 de 1818—

Villafuente

Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de Villa
fuente al orden de Santiago Teniente Coronel
del Regimiento de Caballeria del Valle de
Carabayta, y Alcaide de esta Ciudad
y su Jurisdiccion para su majestad el
dia de su fecha—

Americo

Jose Maria de la Bora
Ayudante del Sr. Mayor del Sr. Coronel

En el mismo dia de la fecha al Sr. Coronel
vicio, cito para lo que se manda en el al
Sr. D. Jose Manuel Blanco de Arona
del orden de Alcantara, Regidor perpetuo
de esta Ciudad, y Sindico Procurador
de ella en persona a doy
fe—

Bora

